EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1224

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA--VENTA DE TERRENOS

CALLE 5 NÚMERO 486
(entre 51 y 53)
LA PLATA

BOLLINI, MURO Y CA.

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES

En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia

83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 28 DE ACOSTO DE 1887

HOSPITAL DE CARIDAD

El 30 del corriente cumple un año de la instalacion del Hospital que administra la Sociedad SANTA ROSA.

Es oportuno ofrecer al vecindario una reseña del movimiento habido en ese establecimiento de caridad sostenido por él, y cuya marcha próspera demuestra lo que puede la buena voluntad de las damas que forman la Sociedad que lo administra, lo mismo que la cooperacion generosa de este.

La virtuosa señora Doña Juana Gauna fué la iniciadora de la idea de fundar el Hospital, y pidiendo á las personas caritativas la ayuda que quisieran prestarle, reunió en algun tiempo los primeros fondos que sirvieron de plantel á la obra.

Cuanta abnegacion probó esa señora en el empeño que voluntariamente se impusiera, lo demuestra el hecho de haber alcanzado á reunir, de las donaciones mensuales ó accidentales que obtuvo durante el tiempo que se ocupó de ello, la suma de doscientos sesenta y tres pesos moneda nacional.

Para reunir esa suma recolectaba desde cinco centavos mensuales que le daban las numerosas personas pobres que se prestaban á ayudarla en la esfera de sus humildes posibles.

Ella obtuvo ese plantel; y cuando un número de señoras constituidas en Sociedad de caridad, tomó á su cargo la idea de fundar el Hospital, pudo disponer de dichos fondos que, si no eran suficientes, allanaban en gran parte las dificultades inherentes á la empresa.

Y no era sola la obtencion del dinero la obra santa de la señora Gauna: era tambien su propaganda que habia hecho simpático el pensamiento de fundar el Hospital.

Constituida la Sociedad bajo la presidencia de la señora de Quijarro, esta distinguida dama puso al servicio de la obra su clara intelijencia y sorprendente actividad, en que fué secundada eficazmente por las demas señoras que aceptaron puestos en la Sociedad de caridad, y el 30 de Agosto de 1886 era inaugurado el Hospital en la casa que actualmente permanece.

La sociedad quilmeña dió en ese acto como en otros sucesivos las mas elocuentes pruebas de su filantropía y del aplauso con que apoyara una obra tan moral como la fundacion de ese establecimiento.

Durante el año que el Hospital cuenta de existencia, han acudido á él diez y nueve enfermos, siendo en su mayoria incurables, pues ningun paciente acude á ese recinto de caridad sinó cuando le falta absolutamenfe otro albergue, ó cuando ha agotado todos los medios que ha podido intentar para su curacion, debido á esa preocupacion de muchas gentes que optan por este asilo de caridad solo en caso estremo.

De esos diez y nueve enfermos han fallecido seis y han sanado doce, saliendo del Hospital despues de ser dados de alta, para volver á sus faenas y á ser útiles á la sociedad y á sus familias quizá los que las tenian.

Uno queda en curacion.

A largas consideraciones nos llevaria el pensar cuantos de esos desvalidos habrian perecido por falta de albergue y de asistencia si no hubiera existido el Hospital de caridad.

En el primer año ha llenado pues su mision; y lo hacemos constar aquí para que las personas que han contribuido y contribuyen á sostenerlo, contemplen el éxito benéfico y moral de la caridad que ejercen.

El estado financiero del Hospital no es menos satisfactorio, y responde tambien á las simpatías públicas que lo sostienen.

Incluyendo la primera suma recolectada por la señora Gauna, lo producido en las varias fiestas celebradas á beneficio del establecimiento, las donaciones de personas estrañas á la localidad y las entradas sociales por ingresos y cuotas periódicas, la Sociedad SANTA ROSA ha percibido *2242.82*.

Sus salidas durante el mismo tiempo alcanzaron á *1279.12*, quedando una existencia en Caja á favor del Hospital de Quilmes, de *963.70*.

Debe agregarse á ella la suma de *cuatrocientos* pesos por ocho mensualidades de subvencion municipal que la Intendencia no ha querido pagar á la Sociedad, desde Enero del corriente año, pretendiendo con esa negativa castigar la no traslacion del Hospital de la casa que ocupa.

A mas, faltan que cobrarse las mensualidades de suscricion de la Sociedad por los meses de Julio y Agosto, que pueden calcularse en sesenta pesos, pues muchas personas solo pagan el mínimun de la cuota: 50 centavos.

Agregando pues estas sumas que pueden contarse como si estuvieran en caja, el fondo del Hospital de caridad de Quilmes alcanza al terminar su primer año de existencia á la suma de *un mil cuatrocientos veinte* y *tres* pesos con *setenta* centavos, libre de ninguna deuda.

Estos datos escusan todo elojio de nuestra parte, y prueban ante el vecindario la laboriosidad, economia é intelijencia de las distinguidas damas que administran ese establecimiento de caridad, no siendo menos digna de elojios la administradora interna señora Gauna, á la que se debe en gran parte este resultado, lo mismo que á sus cariñosos y solícitos cuidados la curacion de la mayoria de los enfermos que ocurren á albergarse en el Hospital de Quilmes.

Sirva esta lijera memoria que hemos querido ofrecer de nuestra parte, como demostracion de la gratitud pública hácia las actoras del bien que deben sentirse satisfechas con justicia por los resultados alcanzados.

CORRESPONDENCIA

Florencio Varela

Señor Director:

Le prometí en mi anterior ser mas estenso, y creo que poca estension podré permitirme.

El vecino J. Lista estuvo arrestado á causa de haberse negado á entregar algunos caballos de los vigilantes que le causaron daño en su propiedad.

Pretendia que le pagaran el daño, y por eso se resistió á entregarlos.

Ya usted ve qué ocurrencia de hombre, creer que las bestias policiales pueden causar daño á nadie; y en caso de causarlo pretender cobrarlo!

Qué barbaridad!

Es claro que como los caballos policiales no entienden de esas cosas, fué preciso arrestarlo al hombre para que los dejara libres.

Muy bien hecho, y cuando otra vez le coman el trigo haga como los paraisos de la plaza: guarde silencio.

Pidrito y otro capitalista de esta comarca han alquilado la casa á D. Francisco Lopez para establer en ella el negocio de café y billar.

Con sinceridad les deseo buen negocio.

Se zuzurra que se van á construir pesebres en la plaza principal, para guardar los caballos que se pastoréan en ella, pues por las noches se teme que puedan ser robados.

Me parece bien; y mejor me pareceria que la sembraran de alfalfa.

De todos modos, de *potrero* no habia de pasar.

Por fin tendremos capellan en la iglesia, el que vendrá á decir misa los domingos en nuestra capilla.

Así lo aseguran.

Se dice que Berodo va á contribuir con buena parte del pago que habrá que hacerle al *mísero*, por la cuenta que le tendrá la venta de *coperío* que le va á traer la misa.

Al capellan le seria mejor asociarse á él en el negocio.

Se ha olvidado ya todo lo relativo al fomento de esta *nacion*, y ni los señores que supieron formar parte *araños atrás* de la célebre Comision de fomento, se dan por entendidos.

Y eso que ahora ya no han quedado ignorantes que les llamaran *jumentos* por error, como en aquellos tiempos.

Felizmente, el progreso del Municipio no se mide por el de este pueblo que está muy distante de corresponder á la época.

Necesitamos iniciativa, y ella debe apoyarse en la union social.

Somos pocos, y si andamos todos desparramados hacemos menos bulto.

¿Quién se anima á ser el primero en preconizar el remedio?

TIRABEQUE

SECCION ESPECIAL

REJISTRO DE VECINDAD

PARTIDO DE QUILMES
CUARTEL QUINTO
Continuacion

Catalina Biglietti 14 años, argentina, si sabe leer

Pedro Pollidroti 28 id casado italia labrador id

Vicenta Rassera 30 id id id no sabe leer

Luis Pollidroti 9 id id

Santiago Pollidroti 4 id argentino

Pedro Pollidroti 3 id id

Maria Pollidroti 2 id id

Marcelino Nuñez 27 id soltero id jornalero si sabe leer

Francisco Montoldo 43 id viudo italia labrador no sabe leer

Francisca Montoldo 8 id argentina

Juan Montoldo 4 id id

Basilio Amondarain 31 id soltero españa tambero no sabe leer

José Amondarain 24 id id id lechero si sabe leer

Pedro Almiron 18 id argentino jornalero no sabe leer

Casimiro Formachea 19 id españa si sabe leer

Luis Genolini 26 id casado italia id

José Pelini 12 id id no sabe leer

Antonio Volpini 55 id casado id si sabe leer

Carlos Briani 35 id id id labrador no sabe leer

Catalina Ledemante 34 id id id id

José Briani 7 id argentino

Rosa Briani 6 id id

Juan Briani 5 id id

Carlos Briani 4 id id

Antonio Briani 3 id id

Miguel Briani 8 meses id

Miguel Calegari 25 años soltero italia jornalero no sabe leer

José Condines 30 id casado españa labrador id

Josefa P. Baino 28 id id id id

Luis Condines 5 id argentino

Josefa Condines 3 id id

José Condines 1 id id

Cármen Garay 78 id soltera id si sabe leer

Maria Garay 25 id id id id

Silvano Garay 10 id id

Martin Garay 5 id id

Paz Garay 3 id id

Filomena Garay 4 id id

Pablo Machado 37 id soltero id jornalero no sabe leer

José Vazquez 20 id id españa comerciante si sabe leer

José Vaca 47 id id italia cocinero no sabe leer

Miguel Sardinas 58 id casado españa comerciante no sabe leer

Francisca Calvete 36 id id id id

Andres Sardinas 20 id soltero argentino labrador si sabe leer

Dolores Sardinas 14 id id id

Wenceslada Sardinas 12 id id id

Miguel Sardinas 11 id id no sabe leer

Domingo Sardinas 6 id id

Leonor Sardinas 5 id id

Rita Sardinas 4 id id

Manuel Rivas 34 id soltero españa jornalero si sabe leer

Julian Garay 35 id casado argentino comerciante id

Rosaura Martinez 39 id id id id

Arturo Garay 10 id id id

Julian Garay 9 id id

Ernesto Garay 8 id id

Bartolomé Garay 6 id id

Corina Garay 2 id id

Maria Garay 1 id id

Justina Regueira 9 id id

Luciano Garay 73 id casado id labrador si sabe leer

Teodora Muños 60 id id id id

Sandalia Sosa 15 id id no sabe leer

Luis Calona 11 id id si sabe leer

José Amarelle 59 id casado españa labrador id

Manuela Castro 50 id id id no sabe leer

Manuel Amarelle 20 id soltero argentino labrador si sabe leer

Florencio Amarelle 15 id id id

José Amarelle 13 id id no sabe leer

Manuel A. Amarelle 70 id casado españa labrador si sabe leer

Maria Añon 65 id id id no sabe leer

José Perez 59 id soltero id jornalero si sabe leer

Juana Causillas 38 id viuda id no sabe leer

Miguel Amarelle 16 id id id

Catalina Amarelle 12 id id si sabe leer

José Vazquez 35 id casado españa jornalero no sabe leer

Luisa Casal 32 id id id id

Victoria Vazquez 10 id id id

José Vazquez 8 id id

Domingo Vazquez 6 id id

Antonio Vazquez 4 id id

Angel Vazquez 2 id id

Pedro Losada 36 id soltero francia labrador no sabe leer

Juan Garbarne 25 id id id jornalero id

Isidro Ascuenaga 83 id id españa id si sabe leer

Benito Dominguez 43 id casado id carrero no sabe leer

Atanasia Cabrera 30 id id argentina id

Ramon Dominguez 8 id id

Pedro Dominguez 7 id id

Cornelia Dominguez 5 id id

Robustiano Dominguez 3 id id

Gabina Dominguez 2 id id

Rufino Dominguez 5 dias id

Andres Amarelle 20 años id casado id jornalero si sabe leer

Costancia Cabrera 28 id id id no sabe leer

Andres Amarelle 6 mes id

José L. Zayavedra 86 años viudo id labrador no sabe leer

Salustiana Aguirre 66 id id id id

Margarita Parejas 13 id id si sabe leer

Continuará

LITERATURA

LA ESCUELA

I

Hay en la vida un motor
cuyo esfuerzo soberano
es, en el progreso humano,
mas activo que el vapor.
Dándole vida y calor
á la libertad, alcanza
á realizar la esperanza
que dignifica y consuela:
Su augusto nombre es—la Escuela,
Su irradiacion—la Enseñanza.

II

A ella vengo á comulgar
dando de humildad ejemplo,
en las naves de su templo,
y en las gradas de su altar.
Sol que viene á iluminar
á la gran familia humana,
su luz vivifica y sana
en el siglo simboliza
todo lo que valen Suiza
y la Union Americana.

III

En esa larga cadena
de dolor, que al hombre envuelve,
entre la razon que absuelve
y el misterio que condena;
cuando el arpon de la pena
abre la profunda herida
de la duda descreída,
cuando vivir es luchar,
«es necesario templar
el alma para la vida.»

IV

Doquier que, con digno ejemplo,
la Escuela á la infancia escuda,
todo hombre bueno saluda
al sacerdote y al templo.
En cada Escuela contemplo
un íris de dulce alianza;
mi alma, con noble confianza
esperar la luz anhela;
que es mi símbolo—la Escuela
mi fórmula—la Enseñanza.

BRUNO VALDES MIRANDA

MÁQUINAS DE COSER
GENERAL MITRE 98 Y 100
BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

FRANCISCO MATTOS

NOTICIAS

Vacuna

Como se habrá visto por el aviso del Intendente, se administra la vacunacion gratuita en el salon de la Intendencia los dias feriados de 12 á 2 de la tarde.

Nos parece que conviene ampliar los términos de ese aviso.

Las familias que no quieran ó no puedan concurrir al local designado, pueden hacerse administrar la vacuna en sus casas, proveyéndose del certificado correspondiente para hacerlo constar.

La ley declara obligatoria la vacunacion, pero no lo es el punto que cita la Intendencia para darla gratuitamente.

Al vecindario toca ahora responder debidamente á la exijencia de la ley, concurriendo al salon de la Intendencia ó haciendo ir el médico á sus casas los que quieran pagarlo.

Tren nocturno

La estacion que se aproxima es oportuna para que la Gerencia del ferro-carril ensaye el establecimiento de un tren nocturno los domingos y dias de fiesta.

Como lo hemos indicado repetidas veces, ese tren serviria para facilitar á las familias residentes en Quilmes el que pudieran concurrir á Teatros y otros espectáculos que se gozan en la Capital Nacional y de que se carece aquí.

El tren que sale de Central á las 8 de la noche podia transferirse para las doce los dias de fiesta, sin sacrificio alguno para la empresa.

Sesion

Hoy debe celebrar sesion el Concejo Deliberante Municipal.

El domingo anterior no pudo celebrarla por no haber concurrido número de Concejales.

Conviene hacer notar que el Presidente del Concejo Sr. Lopez es siempre el primero en concurrir, y que si los señores Concejales hicieran lo mismo, no pasaria un domingo sin celebrarse sesion.

Esto no es un cargo para los Concejales que por sus atenciones personales faltan alguna vez, sinó una prueba de la *verdad* de la nota pasada á la Corte por el Intendente.

El Dr. Quijarro

Ayer llegó á Quilmes el Dr. D. Antonio Quijarro, despues de una ausencia de dos años del lado de su familia.

Nos complacemos en saludarlo, deseándole larga permanencia en Quilmes.

Nota del cura

Nó porque hoy no nos ocupamos de la nota que el cura ha dirijido al Arzobispo, se crea que quedará sin respuesta en lo que alude á este periódico.

Ya nos ocuparemo de ella con la detencion necesaria.

Inauguracion

Pasado mañana 30 de Agosto tendrá lugar en La Plata la inauguracion de la Estacion de ferro-carriles de la Provincia.

Se ha designado ese dia porque en tal fecha cumplen treinta años de la inauguracion del ferro-carril del Oeste, el primero construido en la Provincia por cuenta del Gobierno.

El buzon

El empleado local del Correo D. Mariano Grau hizo creer en la Administracion General que el público se quejaba por la traslacion del buzon de la boleteria de la Estacion donde estaba á la Cantina Argentina de Estevan Villa situada en la misma Estacion.

Lo de las quejas invocadas era mentira, y el invocarlas ese empleado era ridículo, pues siempre dejó ese buzon abandonado en la Estacion, y fué por esa razon, para que tuviera quien lo cuidara y pudiera servir al publico, que se le encargó de él á Villa.

En vista de estas intrigas, Villa lo devolvió á la boleteria de la Estacion, prévia una nota que le dirijió el empleado Grau exijiéndole esa devolucion.

No ha alcanzado á transcurrir una semana sin que se produzca el abandono de él.

Desde el viernes por la mañana hasta ayer sábado, el buzon de la Estacion permaneció arrojado en el piso sin servir para nadie, y ocasionando las justas protestas del público contra la Administracion de Correos que así permite que por medio de intrigas se haga farsa de los intereses del vecindario que paga el impuesto de franquéo para ser servido.

Recomendamos la denuncia de este caso vergonzoso al Administrador Dr. Cárcano y al empleado encargado de los buzonistas, pues son los culpables por sus tolerancias con empleados que solo sirven para desacreditar la reparticion.

Vacuna en las Escuelas

El jueves se administró la vacunacion à las niñas de la Escuela N°. 2 de este pueblo.

Es probable que el jueves próximo sea dada en la Escuela dirijida por la señora de Catalá.

Reclamaciones

Hoy es el último dia para las reclamaciones por falta de inscripcion ó inscripcion indebida en el Rejistro Electoral de Estranjeros.

Lo recordamos por si alguien tiene que reclamar.

El Popular

Este diario que se publica en Dolores ha aumentado de formato y mejorado notablemente su impresion que era casi ilejible.

Felicitamos por ello al colega.

Jueces de Paz

Un diario de la Capital Nacional dá ayer la noticia de que el Gobierno ha nombrado varios Jueces de Paz de las ternas remitidas por las Municipalidades.

Creemos que el colega debe estar en error, pues la suspension de la vijencia de la ley de Justicia de Paz importa la inutilidad de esas ternas, á mas de que no seria atinado nombrar Jueces de Paz por los cuatro meses que solo faltan del año corriente.

Si la ley fuera revisada en el actual periodo legislativo, podria esperarse que se nombraran Jueces con arreglo á las ternas para el año venidero.

Pero eso no sucederá, pues la *revisacion* se ha de hacer larga, quizá hasta despues de las elecciones del Gobernador que ha de reemplazar al actual.

Cuestion de *compromisos*. . . . .

Veredas

Van vencidos treinta y tres dias del plazo acordado por la ordenanza para la construccion de veredas, y sin embargo ningun vecino ha dado principio á construirlas.

Esto no es estraño.

Todos han recibido con gusto esa ordenanza; pero existe en Quilmes la mala costumbre de contar con las tolerancias de las autoridades para no cumplir con las ordenanzas.

Y á eso sin duda se piensan atener muchos de los comprendidos en la construccion de veredas en el rádio prevenido.

Por nuestra parte cumplimos el deber de prevenirles que no deben contar esta vez con las tolerancias, porque no habrá prórogas ni favoritismos.

¿No seria bueno celebrar una reunion de vecinos propietarios para hacer práctica esta ordenanza?

Hacemos la indicacion al Presidente del Concejo Sr. Lopez y á los miembros de él.

Se ha lucido

El cura se ha *lucido* con su nota que dice haber dirijido al Arzobispo y que ha hecho publicar en el periódico de los empleados, para no desmentir el carácter de sus lamentos por la pérdida de la subvencion para el Teniente-cura.

Despues de conocerse su actitud egoista y caprichosa en el asunto del terreno para el Hospital, que lo exhibe en un rol que no le envidiamos, solo le faltaba mostrar la *hilacha* en los término de su nota, como la muestra en el calificativo de *articulista mendicante* que dedica á EL QUILMERO

¿Olvida el cura que el autor de los artículos que lo han sulfurado, tiene en la sociedad el puesto que no alcanzan los farsantes?

Con observar que ya la iglesia se hace dueña hasta del bañado, esta dicho todo para clasificar la nota del cura.

Peor para él.

Camino del rio

Nos repiten las quejas del estado de ese camino.

Las composturas que se le hacen no son bien hechas, segun informes de los carreros que sacan arena del rio.

La tierra que es removida no se apisona ni se le mezcla con escombro ú otro material que la dé solidez, y de esto resulta que los pozos que se tapan vuelven á formarse al pasar los rodados.

Está en el interes de quien hace la compostura de ese camino, que se haga en la forma conveniente para su duracion.

Impuestos fiscales

No ha sido estéril la propaganda de algunos periódicos para que se ampliaran los plazos para el pago de los impuestos de Patentes y Contribucion Directa.

EL QUILMERO tomó parte en esa propaganda, y felicita al vecindario por el éxito.

Se va á prorogar el plazo para el pago de esos impuestos hasta el 30 de Noviembre, segun lo ha resuelto la Cámara de Diputados de la Provincia.

Guarda con los frailes!

Los Diputados clericales espían desde hacen varios años la oportunidad de encontrarse en mayoria en la Cámara para tratar sobre tablas una peticion de subvencion de veinte mil nacionales para edificar un convento de frailes franciscanos en La Plata.

El miércoles hicieron otra nueva tentativa los frailones.

Pero existe en la misma Cámara una peticion popular con millares de firmas pidiendo el rechazo de aquella.

¿Porqué no se toma en consideracion esa peticion y se rechaza la de los frailes?

¿O habrá el propósito de dar albergue en La Plata á esa plaga?

Yuyales

Entre los varios yuyales que se han criado en algunas calles, llama la atencion el existente en la cuadra calle Moreno entre Rivadavia y Alsina, es decir á media cuadra del tram-way y en los frentes de las hermosas propiedades de Otamendi y Smith.

Háganse cortar esos yuyales que son féos y disfavorecen á este pueblo, aceptado hoy como el primero entre los cercanos á las Capitales.

Nuevo Cementerio

Se va á instalar un nuevo Cementerio para disidentes en Quilmes.

El terreno destinado á ese objeto está al lado del que ocupa el Cementerio católico.

Una persona se ha acercado á la señora Presidenta de la Sociedad SANTA ROSA á ofrecerle una parte del terreno en el Cementerio de disidentes para que sean sepultados los que fallezcan en el Hospital y no profesen la religion católica.

Es una accion digna de aplauso que deberia servir de ejemplo al cura de Quilmes si fuera posible que atendiera los buenos ejemplos y no estuviera ofuscado en su empeño de reñir por el terreno para edificar el Hospital.

Ugalde Ministro

Si aun no ha sido solicitado el acuerdo del Senado para nombrar al Dr. Ugalde Ministro de Gobierno, es porque no puede pedirse ese acuerdo en el actual periodo legislativo, por haber sido negado en este año.

A eso se debe que Seguí ocupe aun ese Ministerio.

En el próximo periodo se efectuará el cambio, y Seguí irá á ocupar el puesto de Diputado elejido tan popularmente como muchos otros que conocemos.

Tiempo al tiempo.

Taperas

Insistimos en indicar al señor Intendente que tome algunas medidas para hacer cercar las *taperas* que no solo aféan los barrios donde existen sinó que privan el tránsito de las familias porque les imponen miedo en las noches oscuras.

El desarrollo del progreso local justifica cualquier medida atinada que se tome contra esas propiedades abandonadas.

Padrino pelao!

Muchas veces hemos llamado la atencion de la autoridad local sobre la groseria de los muchachos chicos y grandes que se reunen en el átrio del templo á esperar la salida del padrino ó madrina cuando se lleva alguna criatura á hacer bautizar. persiguiéndoles á los gritos de *padrino pelao!*

Esta costumbre grosera no debe permitirse en Quilmes, pues su civilizacion actual la rechaza.

Pase que en otros tiempos, cuando la vida quilmeña era parecida á la de los antíguos *feudales*, no se creyera impropia; pero en los presentes lo es, y debe privarse,

Caballos atorrantes

Repetimos que deben recojerse por la Policia los caballos que andan en las calles del pueblo por las noches.

Esos animales son largados á las calles por sus dueños que no quieren gastar en mantenerlos, no obstante servirse de ellos todos los dias para hacer su negocio.

Recojerlos seria no solo una obra de caridad hácia esos animales sinó un castigo merecido á la mezquindad de sus dueños que los mantienen con los yuyos de las calles.

Comercio

ORO 129.30
Cedulas Hipotecarias Provinciales:
Série F 78. por ciento
« Y 94. id
« J 90. id
« K 88.70 id
Cedulas Hipotecarias Nacionales Série A 84. por ciento
Id id id B 80.50 id
Acciones del Banco Nacional 182. por ciento

Id Banco Constructor de La Plata 225 id.

CEREALES

Maiz morocho con bolsas 1.90 los 100 kilos
Id amarillo id 1.65 id id
Trigo candeal 4.50 id id
Id frances 3.95 id id
id de costa id 4.60 id id

A Barracas al Sud entraron 400 capones en pié.

SOLICITADAS

EN QUILMES

E OTES! EN LOTES!

Se van á rematar dentro de algunos dias siete lotes de terrenos como para pobres, compuestos desde 1,100 á 2,000 varas cuadradas cada uno, con base de 50 centavos por vara.

Estos terrenos están situados en la calle Sarmiento (11) á seis cuadras ó sean 600 varas de la plaza principal al Sud.

Por detalles é informaciones ocúrrase á Pedro Gimenez en Quilmes.

Gacetilla

¿Conocen á la niña *Lindora?*

Qué la van á conocer, si ustedes no conocen de la misa la media!

Porque es preciso que sepan que la *misa* es divisible en tantas fracciones como se quiera, aunque mentalmente.

Así, un *pobresito cura* ó *picholero* de *misas*, de esos *zotanas* que andan vacantes y cada dia van á changar su misa en la iglesia que los necesita, puede servir veinte ó mas misas con una sola.

Los profanos, judíos y descreidos *que merecen ser quemados*, no se esplicarán esto, porque pensarán que una pieza de tela no puede venderse á varias personas á la vez, como un traje no puede ser vendido á varios clientes, ni una vela de sebo puede ser encendida en varios candeleros simultáneamente.

Si tal cosa pudiera hacerse, piensan los atéos ¡qué negocion para los tenderos, para los sastres, para los veleros ó cualquier otra industria que tuviera semejante privilejio!

Pero eso que no es aplicable á los artículos que se compran para volver á venderlos al público, lo es para la misa que es una cosa invisible, tan invisible como la caridad de ciertos curas, el comedimiento de ciertos *monigotes* y el *tornillo* de ciertos funcionarios.

Y por eso, porque es invisible la misa, es que se puede vender á veinte *compradores de cielo* á la vez.

La charla me ha llevado léjos de mi tema.

Ni por las tapas pensaba hablar de la misa ni los *lotes de cielo* que se venden casi tan baratitos como los terrenos de la Sociedad de Fomento de la Plata.

Les queria hablar de la niña *Lindora.*

Es una mo.....na.....da.

Hasta que le cayó la grande siempre se puso los guantes que desusaban sus amiguitas de confianza.

Pero cuando le cayó aquel premio gordo, se propuso emancipar sus manos del *tutelaje guantuno*, y compró los primeros en su vida.

Tanto efecto le causó esta reforma, que sintió la necesidad de hacerla pública; y para que el mundo conocier tan fausta noticia, se los probó durante tres dias sin descanso, sacándoselos y poniéndoselos sin interrupcion en todo momento.

Así supo el mundo que la niña *Lindora* se habia puesto los primeros guantes sin ser usados por otra antes que ella.

***

Yo no soy enemigo del *mueble* femenino que mas interesa á las damas; y al contrario, si se dejara de usar, perderia parte del atractivo que tiene para mí la mujer.

Siempre gozo en la contemplacion de esa beldad que vino al mundo para endulzar la vida del hombre y hacerle pensar en el progreso y el bienestar social.

La mujer!

Deliciosa y fragante flor cuyo aroma es aspirado por el hombre, y despertando en su espíritu la ambicion de conquistarla, le muestra la senda de las mas risueñas esperanzas!

Desgraciados hombres aquellos donde la mujer no posea ilusiones que despierten su mente!

Sí señoras! Si se dejara de usar el polizon, perderian ustedes el atractivo posterior que tienen para mí, no quedándoles mas que el anterior.

Gozo indeciblemente al contemplarlas de frente, pero gozo lo mismo despues que pasan, contemplándolas de atrás.

Y perderia ese goce postrero ó trasero, si dejaran de usar polizon.

Por eso, porque lo aplaudo, les pido disculpa para dar lugar á la versada siguiente que un enemigo del *mueble* ó quizá mas amigo de la *rosa* que menciona, ha publicado en un periódico de Juarez:

Al polizon

Por la Vírgen del Pilar,
Por la cruz de Caravaca,
Escuchadme sin chistar,
Pues ni Cristo á mí me saca
Del cerebro la atencion
Que llamóme el polizon.
¡Polizon! bonita cosa!
Fresco el siglo está con él!
¡Donde Dios puso una *rosa*
Encontrar el bulto aquel!
¡Por favor, por devocion,
Arrojad el polizon!
¿Por delgadas, flacas, secas
Barruntais que algo se pierda?
Acudid á las mantecas,
A los polvos, á la cerda,
Pero nunca al polizon,
O perdeis mi estimacion.
Os estimo, casaditas,
Solteronas, casaderas,
Altas damas, sirvientitas,
Os aprecio yó de veras;
Mas, moviendo rebelion,
Dad al diablo el polizon.
¿Dios no os dió una vasijita
Conteniendo gracia y sal?
¿A qué mas que esa bonita
Vuestra forma natural?
A Dios mismo haceis traicion
En llevando el polizon.
¡Fuera trapos que dan risa!
Fuera horror del matrimonio!
Pues os juro que de prisa
Mi costilla yo al demonio
Diera, lleno de espancion,
Si llevara polizon.

EL FAROLERO

***

Che larredator:

Drescubrimiento portante la hacer nota padre cura que la mandó pa publicar periódico del *macana*.

Dice que la erremetió padre Federico del cruz negro.

Ta güena. No hay que nocar por esa.

Pero nota la confiesa que padre cura lee *Quilmero* y sabe cosas que la dice erredator.

Pero lee de la *gorra* y tenés otro *gorrista*.

Te la mando felicitacion porque te aumentó plaga que la tenés de *gorristas* con padre cura.

La tenés dos padres tonce, padre *Gollete* e padre cura.

Qué mas la queres?

Si la tenias el mierdo que no leyera cosas decís, aura sabés que la lee.

Se te aumentó lista *gorristas*.

Ponelo lao *Gollete* e lao derecha *Cucala*. Estará bien guardao.

Te la despedir

Martin Peludo

***

Furiosa está una niña con San Dímas porque no le agradece los cabos de vela que le enciende detrás de la puerta.

Le tenia prometido un novio á su gusto para cuando ella estuviera de humor de recibirlo.

A la larga tenia que venirle el humor; y cuando se lo reclamó, en la confianza de que se lo ofreceria de su gusto segun la promesa, le presenta un tuerto, manco y derrengado.

La niña protestó, y San Dímas se hizo tan sordo como un *zotana* para dar limosna al pobre que se la pida.

Ella, acostumbrada á las buenas promesas del santo, lo colocó con la cabeza hácia abajo, pero este se le enderezó.

Repitió la prueba con igual resultado.

Por último desistió de castigarlo y rechazó el novio, prefiriendo quedar célibe.

Ha hecho bien; ó bueno ó nada.

Pique

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y QUILMES

Desde el 1°. de ABRIL de 1887 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE				
Estacion Central - -	7 0	8 5	8 45	10 5	12 0	3 25	4 10	5 10	6 15	8 0
Venezuela - - - -	7 3	. .	8 48	. .	12 3	. .	4 13	. .	. .	8 3
Casa Amarilla - - -	7 6	. .	8 51	. .	12 6	. .	4 16	. .	. .	8 6
General Brown - -	7 13	8 12	8 57	10 13	12 12	3 33	4 22	5 17	6 23	8 12
Boca - - - -	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	4 27	. .	. .	. .
Barraca Peña - -	7 16	. .	9 1	. .	12 16	. .	4 25	. .	6 27	8 16
Tres Esquinas - - -	7 20	8 18	9 4	10 18	12 21	3 40	4 28	5 23	6 31	8 20
Puente Barracas - -	7 28	. .	9 11	. .	12 27	. .	4 33	. .	6 36	8 28
Iglesia Barracas - -	7 35	. .	9 16	. .	12 35	. .	4 38	. .	6 42	8 34
General Mitre - -	7 40	. .	v	. .	v	. .	v	. .	6 47	v
Bernal - - - - -	7 50	. .	9 30	. .	12 53	. .	4 53	5 41	6 58	8 53
Quilmes - - - - -	7 56	8 40	9 35	10 40	1 0	4 0	5 0	5 46	7 5	9 0

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes - - - -	6 30	8 43	9 38	10 45	2 0	2 58	5 7	5 49	9 20
Bernal - - - - -	6 35	8 48	9 43	10 52	2 6	3 3	5 14	. .	v
General Mitre - - -	v	v	. .	v	v	. .	5 30	. .	v
Iglesia Barracas - -	6 50	8 58	. .	11 10	2 21	. .	5 37	. .	v
Puente Barracas - -	6 55	9 1	. .	11 15	2 26	. .	5 42	. .	v
Tres Esquinas - - -	7 2	9 6	10 3	11 21	2 34	3 27	5 47	6 15	9 50
Barraca Peña - - -	7 7	v	. .	11 24	2 39	. .	5 50	. .	. .
Boca - - - -	7 7	. .	. .	11 23	. .	. .	. .	. .	. .
General Brown - -	7 12	9 13	10 12	11 28	2 43	3 32	5 53	6 22	9 57
Casa Amarilla - -	7 18	9 19	. .	11 34	2 49	. .	5 59	. .	. .
Venezuela - - - -	7 21	9 22	. .	11 37	2 52	. .	6 2	. .	. .
Estacion Central - -	7 25	9 25	10 20	11 40	2 55	3 40	6 5	6 30	10 5

Los boletos de ida y vuelta locales y vía La Plata, valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de Combinacion primera y segunda clase Ida y Vuelta que se tomen en Central, Tres Esquinas, Constitucion y Barracas al Norte para Tolosa y La Plata podrán usarse á la vuelta por vía Ensenada ó vía Sud. Los espendidos de La Plata y Tolosa para Tres Esquinas, Central, Barracas al Norte y Constitucion podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, vía Ensenada ó Sud; pero la ida de un Boleto, y los Boletos de Abono, solamente valdrán para el rumbo que en él se esprese.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6.30, 8.43, 9.38 y 10.45 a m. y los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

Estacion Central, Marzo de 1887 — LA ADMINISTRACION

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE

DE MUEBLES

En la casa calle Mitre esquina

Buenos Aires

El domingo 28 de Agosto

Á LAS DOCE DEL DIA

Por órden de su dueño procederé á la venta en remate público y al contado de los muebles y objetos que se detallan á continuacion:

1 ropero jacarandá con espejo,—1 id cedro,—1 mesa de sala caoba y piedra mármol,—2 rinconeras nogal, —2 sofaes,—2 cómodas,—1 mesa de noche, nogal,—1 máquina de coser,—2 sillas fantasía,—1 id de hamaca,—2 camas madera negra para niños,—3 id fierro,—1 mesa cedro para comedor,—1 id nogal,—1 costurero,—Varias sillas y sillones caoba,—1 lámpara de comedor, dos luces,—1 id grande,—1 guarnicion para caballo de tiro,—1 cadena algibe,—botellones, cafeteras y otros muchos artículos que estarán á la vista.

El domingo 28 de Agosto á las 12 del dia en la casa calle Mitre esquina Buenos Aires, donde estará la bandera.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Se previene al vecindario que desde la fecha y en los dias Domingos y feriados de 12 m. á 2 p. m, se procederá por el Dr. Ildefonso Salas, en el Salon Municipal, á la vacunacion y revacunacion de los niños del Distrito, de conformidad á lo dispuesto en la Ley del 26 de Agosto de 1886, al respecto.

Los que faltaran á esta disposicion quedarán sujetos á la multa y pena que la citada Ley establece.

Quilmes, Agosto 24 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

23—28

CHANCHERIA

Aviso al público y á mi favorecedora clientela que se ha suspendido de trabajar en factura fresca hasta nuevo aviso pero encontrarán en esta casa gran surtido de ricos tocinos salames curados y otros fiambres pertenecientes al ramo, á precios sumamente módicos.

Calle General Mitre esquina á Brandzen

N° 132

23—25 BERNARDO BIANCHI

AVISO

CONCEJO DELIBERANTE

De acuerdo con lo prescripto en el art. 19 de la Ley Orgánica Municipal se previene al vecindario que el C. D. M. se reunirá todos los jueves y domingos hasta el 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde en la Secretaria de dicho Concejo á objeto de entender en los reclamos que por omision á inscripcion indebida de estranjeros se interpongan ante él.

Quilmes, Agosto 15 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

21—24

Negocio en venta

Se ofrece en venta la antigua casa de negocio conocida por de Bartolo Mussizano, situada en la calle real á La Plata, partido de Quilmes, cerca á las chacras de Drake. Esta casa de negocio cuenta con una buena clientela y está situada en un punto escepcional.

Su dueño la vende por no poder continuar atendiéndola por otros negocios.

Ocurrir á la misma casa para tratar.

22—30

Casa y negocio

Se ofrece en venta una casa de poco precio en el pueblo Florencio Varela, frente á la plaza principal.

Se compone de cinco piezas de azotea con hermoso corredor y todas las demas comodidades, con terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, lleno de árboles de ricas frutas.

Tambien se venderá el negocio de Zapateria que hay en la misma casa el que sostiene 4 oficiales y es de corto capital.

Ocurrir allí mismo á Saturnino Tomé.

21—29

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don AGUSTIN STICKNEY como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Agosto 10 de 1887

CELESTINO H. RISSO
Sustituto

20—28

MERCADO DE LAS FAMILIAS

Se avisa á las familias de Quilmes que en el puesto calle 25 de Mayo esquina á Brown hay todos los dias carne gorda de vaca, corderos, aves, lechones, factura de chancho, verduras y cuanto se desee para la mesa.

Se reparte á domicilio.

AL MERCADO DE LAS FAMILIAS
Calle 25 de Mayo y Brown
QUILMES

18—26

INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hace saber á las personas que tengan sepulturas en el Cementerio de este partido cuyo plazo de cinco años hubiera vencido, que deben comparecer ante esta Municipalidad dentro de treinta dias de la fecha, á renovarlas, pues pasado dicho término se procederá á su venta depósitándose los restos en el Osario general.

Quilmes, Julio 28 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

16—24

GRAN RESTAURANT

CONFITERIA Y CAFÉ
DEL UNIVERSO
DE
JUAN RAFFO
Avenida Montes de Oca 183 1l2
BARRACAS AL NORTE

Se alquilan piezas amuebladas y se reciben pensionistas á precios módicos.

04

DOMINGO IPARRAGUIRRE

AJENTE JUDICIAL

Se encarga de todo género de asuntos judiciales ó contenciosos administrativos ante todos los Poderes, tanto Nacionales como Provinciales; así como de tramitar solicitudes ante los Bancos Provincial ó Nacional, lo mismo que Hipotecarios.

Se encarga de la compra y venta de terrenos y casas, y proporcionar dinero sobre hipoteca con buena garantia y con pacto de retroventa; y especialmente del arreglo y liquidacion de testamentarias.

Oficina en este pueblo calle San Martin esquina Brandzen.

QUILMES

v 31 oc

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA
de SILVIO RICOMINI
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

12a-vo12

INTENDENCIA MUNICIPAL

—

ORDENANZA

SOBRE CONSTRUCCION
Y
REFACCION DE VEREDAS

Artículo 1° Dentro de los tres meses siguientes á la promulgacion de la presente ordenanza; deberán refaccionarse todas las veredas hasta colocarse en perfecto estado, y donde no las haya construirse nuevas, dentro del siguiente perímetro: al Este la calle Belgrano ambas aceras; al Oeste la calle 11 de Setiembre ambas aceras al Norte la calle 9 de Julio ambas aceras; y al Sud la calle General Garibaldi ambas aceras; y las de Rivadavia y Mitre en toda su estension.

Art. 2° Las nuevas veredas tendrán invariablemente un metro y cincuenta centímetros de ancho, hechas con ladrillo de cal asentado tambien en cal sobre una capa de cascote y arena bien apisonada, y con un cordon de retension del mismo material que la vereda.

Art. 3° En las propiedades en que vencido el término establecido en el art. 1° no se hubiera construido vereda, ó refaccionado la existente, la Municipalidad procederá á mandarlas construir por su cuenta y á espensas del propietario, en cuyo caso quedará éste inhibido para enagenar la propiedad, hasta tanto no satisfaga el importe de la vereda, ó su refaccion, así como los intereses que se estipularán en el siguiente artículo.

Art. 4° El propietario ó propietarios, abonarán á la Municipalidad el interes anual del 8 por ciento por el costo de la obra hasta tanto que no la hayan chancelado, pudiendo la Municipalidad cuando lo estime conveniente proceder á la ejecucion de la propiedad, vendiéndola en remate público prévios los requisitos de estilo.

Art. 5° Vendida la propiedad, la Municipalidad se hará pago del capital, intereses y costas del juicio, entregando el escedente al propietario ó depositándolo en el Banco á su nombre y á la órden del Juez competente.

Art. 6° A los efectos del art. 3° é inmediatamente de vencido el término establecido en el art. 1° el Intendente llamará por ocho dias á licitacion para la construccion de las veredas nuevas y contratará la refaccion de las que se hallen en mal estado en la forma que estime mas conveniente y equitativa.

Art. 7° El material á emplear á que se refiere el art. 2° puede ser sustituido por otro mejor á voluntad del propietario constructor, pero de ninguna manera podrá emplear un material inferior al ladrillo allí designado.

Art. 8° Inmediatamente de vencido el término de esta ordenanza, el Intendente constatará en la forma mas práctica y eficaz cuales son las propiedades en que no se le haya dado cumplimiento; y aprobada que sea por el Concejo la licitacion para la construccion de las veredas, solicitará del Juzgado decrete la inhibicion á que se refiere el art. 3° la que dentro de las 24 horas se comunicará á la oficina de Registro para su anotacion.

Art. 9° Sin perjuicio de la inhibicion referida, el Intendente puede solicitar el embargo de la mitad de los alquileres que la propiedad produzca hasta la total extincion de la deuda.

Art. 10 La inhibicion y embargo se levantarán en forma inmediatamente despues de satisfecha la deuda.

Art. 11 La Intendencia reglamentará si lo estima necesario la mejor forma de hacer efectiva esta ordenanza.

Art. 12 Deróganse todas las ordenanzas que se opongan á la presente.

Artículo adicional: La altura ordinaria de las veredas á construir será de veinte y cinco centímetros sobre el nivel promédio de la calle.

Quilmes, Julio 24 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Julio 25 de 1887

Cúmplase y publíquese

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

v 25 oc

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.40 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 40 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud.

65—29

Para muestras

Se ofrecen cinco vidrieras de cedro para muestras, bien trabajadas, vistosas y fuertes.

Están en la calle Mitre frente á la casa de comercio de Mendez hermanos, y para tratar ocurrir á «El Quilmero».

90—

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

La mas basta y mejor surtida

ESTACION DE INVIERNO

Sederias lisas y labradas, de alta novedad de fantasia, Peluche, Segurd, Otomano, Faille, Terciopelo, Felpa, Astrakan, Groes, Surhá, Moiré y Velours Satin.

Géneros para vestidos, desde 0.10 m|n la vara hasta 3.00, géneros de lana lisos, á cuadros á bastones, moteados, Vigoñas, Tartan, Franela, Paño de damas, Cachemir broché, liso, á bastones, Casimir de fantasia, surtido completo único en Quilmes.

OCASION

Liquidacion de una gran cantidad de retasos de todas clases.

Señoras, señoritas, leed!

Gorras, Sombreros, Capotas, Aplicaciones, Flores, Cintas, Caireles de azabache última novedad, Entorchados, Púles, Blondas, Guantes, Tapados y confecciones para señoras. Vestidos para niñas, Paletoes, Robes de Chambre, Batones, Matinés de paño. Pañoletas de lana, Chales, Pañolones, Salidas de Teatros, Tricotas. Batas, Enaguas de punto de lana, de paño, de seda colchadas, Batitas lana Manulucos, trajecitos marineros y Jersey, polainas, mangos y gorritos, medias para todos los gustos y todos los bolsillos. Especialidad en ropa blanca paraseñoras, niñas y niños, géneros blancos de algodon y géneros de hilo.

TAPICERIA

Tripes risado, cortado, brusela, chuse, estera, alfombras, cortinas, grite, Illo, impermeable, flecos y bolas, damasco, género para portir.

Señores caballeros! Especialidad para ustedes!

Camisas blancas, de color, cuellos de última moda, cuellos sueltos, puños, camisetas, calzoncillos, medias, Sombreros, jemelos, bastones, paraguas, guantes, carteras, corbotas, pañuelos, canastas de viajes y otros.

ZAPATERIA

Acabamos de recibir un selecto y variado surtido en este ramo.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n, sacos, chaquetones, sobre-todos. Especialidad en trajes para niños.

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.

Casimires liso, labrado, diagonales los colores mas modernos y de fantasia, Paños, Tricot, Montagñac, Elacticotin Ingles, esto unido al buen corte nos pone en condiciones de poder competir con las mejores Sastrerias.

Trajes completos desde 15 hasta 35 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 30 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.

Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA, CRISTALERIA, PINTURAS Y VIDRIOS.

Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.

Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

v 128

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

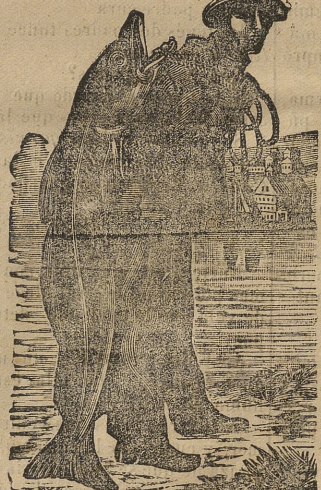

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.